



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (CUENCA) CELEBRADA EL 21 MAYO DE 2013.**

<p>ASISTENTES:</p> <p><u>Alcalde.</u></p> <p>Don Miguel Antonio Olivares Cobo</p> <p><u>Concejales:</u> .</p> <p>Doña M^a Luisa Gómez García Don Jesús Gómez Peñalver Doña M^a Pilar Rodrigo Rodrigo Don José Miguel Cano Izquierdo Don Vicente López López Don Eugenio Valero Castellano Don Ángel Luís Alcolado Fernández Don Jacobo Medianero Millán. Don Mario Rodrigo Sandoval Don Félix Noheda D^a Miriam Martínez Quintanar</p> <p><u>Secretario de la Corporación:</u> D^a M^o Esperanza Ardisana Abego</p>	<p>En la villa de Mota del Cuervo (Cuenca), en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, habilitado al efecto, siendo las 19:30 horas, del día 21 de mayo de 2013, se reúne el Pleno del Excmo. Ayuntamiento al objeto de celebrar Sesión ordinaria, de conformidad con el artículo 38 del ROF, previa citación por escrito enviada con la antelación legal suficiente, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Antonio Olivares Cobo. Actúa como Secretario el que lo es de la Corporación D^a M^a Esperanza Ardisana Abego. Concurren las Sras. y Sres. Concejales citados al margen.</p> <p>Excusa su asistencia Don José Vicente Mota de la Fuente</p>
--	--

Una vez comprobado por la Sr. Secretario la existencia de quórum suficiente, a pesar de la ausencia, el Sr. Alcalde declara abierta la sesión y de pública asistencia, pasando a conocerse los puntos incluidos en el orden del día.

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

Toma la palabra la portavoz del Partido Socialista Doña Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Nosotros nos vamos a seguir absteniendo hasta que esto este al día, que realmente recibir un acta del 5 de Julio del año 2012, nos parece un poco excesivo. Además yo no se si aprobar o no,



porque no me acuerdo ni de lo que cene anoche, cuanto ni menos para acordarme lo que paso el 5 de Julio ¿Cuántas quedan por poner al día?”

Toma la palabra la Secretaria de la corporación y manifiesta:

“Quedan la de septiembre, noviembre y diciembre de 2012, y la del extraordinario del mes de Abril. Cuatro”

Toma la palabra la portavoz del Partido Socialista y manifiesta:

“Cuando estén puestas al día empezaremos aprobar actas. Mientras tanto nuestro grupo se abstiene”.

Toma la palabra el concejal el grupo de Izquierda Unida, D. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Desde el grupo de Izquierda Unida la argumentación es la misma que acaba de comentar el Partido Socialista. Nosotros ya dijimos y ya avisamos que vamos a votar en contra de todas las actas hasta que no estuvieran puestas al día que es lo lógico y lo normal del normal funcionamiento del pleno, que nosotros tengamos conocimiento y podamos recordar y analizar lo que se dijo para ver si están las actas correctas o no, por lo tanto vamos a votar en contra hasta que no se subsane esta cuestión”

Se presenta para su aprobación el acta de la sesión ordinaria de pleno de 5 julio de 2012

Sometido el asunto a votación ordinaria (12-13), los reunidos, por siete votos a favor de los señores/as concejales representantes del Grupo Popular: Don Miguel Olivares Cobo, Doña María Luisa Gómez García, Don Jesús Gómez Peñalver, Doña Pilar Rodrigo Rodrigo, Don José Miguel Cano Izquierdo, Don Vicente López López; y la abstención de los Señores/as tres concejales de los representantes del grupo socialista Doña Miriam Martínez Quintanar, Don Mario Rodrigo Sandoval y Don Félix Cruz Noheda y el voto en contra de los dos concejales del Grupo IU. Don Jacobo Medianero Millán y Don Ángel Luis Alcolado Fernández y en consecuencia por MAYORIA SIMPLE de los presentes acuerda:

D. Eugenio Valero Castellano no participan la votación dado que no participo en la referida sesión.

UNICO: Aprobar el acta de la sesión ordinaria de pleno de 5 de julio de 2012



Se presenta para su aprobación el acta de la sesión ordinaria de pleno de 18 de marzo de 2013

Sometido el asunto a votación ordinaria (12-13), los reunidos, por siete votos a favor de los señores/as concejales representantes del Grupo Popular: Don Miguel Olivares Cobo, Doña María Luisa Gómez García, Don Jesús Gómez Peñalver, Doña Pilar Rodrigo Rodrigo, Don José Miguel Cano Izquierdo, Don Vicente López López, D. Eugenio Valero Castellano y la abstención de los Señores/as tres concejales de los representantes del grupo socialista Doña Miriam Martínez Quintanar, Don Mario Rodrigo Sandoval y Don Félix Cruz Noheda, y el voto en contra de los dos concejales del Grupo IU. Don Jacobo Medianero Millán y Don Ángel Luis Alcolado Fernández y en consecuencia por MAYORIA ABSOLUTA de los presentes acuerda:

UNICO: Aprobar el acta de la sesión extraordinaria de pleno de 18 de marzo de 2013

II CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA AGREGACION DE FUNDACIONES BENEFICO PARTICULARES DE LA PROVINCIA DE CUENCA Y EL AYUNTAMIENTO DE MOTA DEL CUERVO.

Con fecha 26 de marzo de 2013 y nº de r.e 1917 se recibió modelo del convenio aprobado en la última reunión de patronos de la agregación, celebrada el día 12 de los corrientes para la cesión de uso del Hospital de Pobres de Mota del Cuervo.

En reiteradas ocasiones, se han adoptado acuerdos destinados a la conservación y el mantenimiento del Hospital de Pobres de Mota del Cuervo.

Al encontrarnos ante un edificio protegido solicitaremos todas las ayudas y subvenciones posibles que nos permitan hacer frente a las obras de rehabilitación, restauración, reparación o reforma.

Leído por la secretaria dictamen favorable de la Comisión informativa de Urbanismo, Obras y Servicios, Agricultura y Medio Ambiente.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Como sabéis los concejales que ya llevamos aquí algunos años y los demás también, porque se hablado de ello en varias ocasiones en este mismo pleno, en particular en la comisión informativa que celebramos el otro día, se tenía solicitada la cesión del hospital de pobres, desde hace tiempo y finalmente se ha logrado que hubiese un informe favorable por parte de la agregación de fundaciones de la provincia de cuenca. Una solicitud para cincuenta años, esta fue elevada al organismo competente en esta materia a Toledo y desde Toledo se nos ha comunicado la intención de proceder a dicha cesión por ese periodo de 50 años y en fin una serie de condiciones que los condicionantes vienen a ser en resumen que el destino de dicho inmueble sea para fines sociales o culturales, por un lado y que en el plazo máximo de 5 años se debería llevar a cabo algún tipo de intervención de mejora, de mantenimiento o de conservación de dicho inmueble. Aunque ese plazo de cinco años habría que justificarlo, pero



sería posible solicitar la prorroga del mismo.

Sabéis que se está utilizando una parte del edificio como almacén municipal. Hay otra parte que no está en condiciones no precisamente las óptimas que nos gustaría. Hay una parte que puede tener un valor histórico artístico todavía y será donde en primer lugar habría que actuar. En cualquier caso supondrá una inversión, procuraremos buscar las ayudas correspondientes en el organismo que proceda para poder abordar dichas inversiones de recuperación y reforma.

Creo que es una buena noticia y que hace falta es que sin que se pase demasiado tiempo, se pueda llegar a hacer uso de ese edificio, para como dice la propuesta de convenio, fines de interés de bien social o de bien cultural. Yo creo que al municipio le vendrá bien”

Toma la palabra la portavoz del Partido Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Nosotros creemos que está bien que lo que se trata es de hacer un proyecto con la mayor brevedad posible y que deje de ser utilizado como almacén inmediatamente. Porque eso tiene una calidad y tiene una antigüedad que ya no podemos permitir eso. Por lo menos que se vacíe de trastos y se empiece a poner el máximo cuidado con esas instalaciones. Proponemos como tú bien dices, que sea dedicado al ámbito cultural de nuestro pueblo y ya que se están haciendo actuaciones para el fomento del turismo que se le de la máxima prioridad a la reconstrucción y puesta en marcha. También os preguntamos ¿De dónde vamos a sacar el dinero? Pero bueno eso es una cuestión meramente económica. Esto de lo que se trata es de que nos cedan el edificio a la mayor brevedad y empezar a hacer actuaciones. También solicitamos y pedimos a los ciudadanos desde este pleno, que ya que proponemos hacer un museo que haya una donación de objetos que representen lo que es la cultura de nuestro pueblo. Incluso podríamos proponer crear un fondo de donaciones particular, para la puesta en marcha del mismo”

El Sr. Alcalde toma la palabra y manifiesta:

“A mí me parece correcto”

Toma la palabra el Concejal del Grupo de Izquierda Unida D. Ángel Luis Alcolado Fernández y manifiesta:

“Felicitamos a la corporación por conseguir la cesión de uso durante 50 años. Que aunque parecen muchos 50 años es lo que llevamos pidiéndolo. Felicitamos al mismo tiempo a todas las corporaciones que desde los años 60 llevan solicitando la cesión del hospital para el uso y disfrute de los moteños. Lo primero al igual que lo comente en comisión creo que es urgente la valoración del patrimonio histórico artístico que hay en el hospital de pobres, hacer una valoración y pedir unos fondos de donde sea. Unos fondos de emergencia para conservar lo



que la falta del uso y el uso como almacén municipal ha hecho deteriorar las obras de arte que hay en el hospital, por nuestra parte vamos a votar a favor. Estamos orgullosos que esta corporación haya podido llevar a cabo la solicitud que se lleva pidiendo en este ayuntamiento desde hace tantos años”

El Sr. Alcalde toma la palabra y manifiesta:

“Yo tampoco conozco demasiado a fondo el edificio, cuando era pequeño yo ensayaba ahí con una banda. Yo creo que en este momento yo creo que esta casi todo mal. Quizás la parte de mayor valor que pueda tener desde un punto de vista cultural, yo creo que será la parte mejor conservada. Lo que se esta utilizando como almacén municipal podremos estudiar la posibilidad de que se traslade. En cualquier caso, yo creo que ahí no existe valor alguno, incluso se habrá sustituido en algún momento alguna cubierta por temas de lluvias”

Toma la palabra el Arquitecto el Sr. Miguel Ángel García Cano y manifiesta:

“Las cubiertas que hay son las del edificio. Yo recuerdo que solamente se ha llevado alguna actuación de algún elemento que se haya deteriorado alguna viga. Pero no lo que si se hizo hacer unos cuarenta años fue el porche que da a la Calle Don Sabino, pero eso no esta sobre edificio antiguo eso era patio”

Toma la palabra el Concejal del Grupo de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luis Alcolado Fernández y manifiesta:

“Entiendo que la zona de la capilla, es a lo que le hace falta una actuación urgente”

El Sr. Alcalde toma la palabra y manifiesta:

“Estamos de acuerdo”

Sometido el asunto a votación ordinaria (12-13), los reunidos, por siete votos a favor de los señores/as concejales representantes del Grupo Popular: Don Miguel Olivares Cobo, Doña María Luisa Gómez García, Don Jesús Gómez Peñalver, Doña Pilar Rodrigo Rodrigo, Don José Miguel Cano Izquierdo, Don Vicente López López D. Eugenio Valero Castellano; y de los Señores/as concejales de los representantes del grupo socialista Doña Miriam Martínez Quintanar, Don Mario Rodrigo Sandoval y Don Félix Cruz Noheda y de los dos concejales del Grupo IU. Don Jacobo Medianero Millán, Don Ángel Luis Alcolado Fernández y en consecuencia por **UNANIMIDAD** de los presentes acuerda:



PRIMERO: Aprobar la el convenio de colaboración entre la Agregación de Fundaciones Benéfico particulares de la provincia de Cuenca y el Ayuntamiento de Mota del Cuervo, mediante el que se fijan las condiciones de la cesión al Ayuntamiento del Hospital de Pobres de Mota del Cuervo durante 50 años

SEGUNDO: Facultar al Sr Alcalde a la firma del presente Convenio y el resto de documentación que sea necesaria.

III. Control y Seguimiento:

El Sr. Alcalde informa que se han remitido las actas de junta de gobierno que a día de la fecha están aprobadas.

Así mismo, procede a dar lectura de aquellos decretos más relevantes de emitidos desde la celebración del último pleno ordinario:

- Se da cuenta de que en virtud del art. 105 de la Ley de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común se va a proceder a publicar en el BOP de la provincia de Cuenca rectificación de error que se produjo en la plantilla para 2013 publicad el día 8 de marzo de 2013 y el día 13 de marzo de 2013 con el siguiente contenido:

Donde dice:

- Limpiadora – Si/indefinido
- Bibliotecario- Si/indefinido

Debe decir:

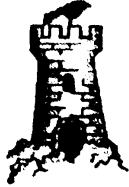
- Limpiadora – No
- Bibliotecario- No

- Se da cuenta del decreto de la modificación de crédito 1/2013 de transferencia de créditos por valor de 4.000 euros.
- Se da cuenta del decreto de la aprobación de la Liquidación 2012.
- Se da cuenta del decreto de la aprobación de la constitución de la bolsa de trabajo de educadora del centro ocupacional
- Se da cuenta del decreto celebrando el contrato interino para la educadora para el centro ocupacional
- Se da cuenta del decreto de la productividad en la nominas de Febrero a trabajadores del centro ocupacional



- Se da cuenta del decreto nombrando secretario accidental desde el 25 de Marzo al 31 de Marzo
- Se da cuenta del decreto para diferir el cese de Doña Esperanza Ardisana Abego, por un tiempo máximo de tres meses
- Se da cuenta del decreto para aprobar el gasto correspondiente del desplazamiento del personal de radio nacional
- Se da cuenta del decreto nombrando secretario accidental para el día 18 de abril del 2013
- Se da cuenta del decreto convocando comisión informativa de urbanismo para el 22 de abril.
- Se da cuenta del decreto dando la concesión de subvención del ejercicio 2012 a diferentes asociaciones
- Se da cuenta del decreto concediendo productividad a la depositaria por los meses de abril, mayo y junio
- Se da cuenta del decreto concediendo gratificación por servicios en la perrera municipal
- Se da cuenta del decreto aprobando la productividad en la nomina del mes de abril para los trabajadores del centro ocupacional
- Se da cuenta del decreto aprobando el expediente de modificación de crédito por importe de 4.000€.
- Se da cuenta de la resolución de adjudicación a instalaciones y estructuras metálicas del centro S.L., para el taller de empleo
- Se da cuenta de la incoación del expediente sancionador por infracción de ordenanza de civismo y convivencia por pintar en una vía pública.
- Se da cuenta del decreto imponiendo sanción por la ley de espectáculos públicos de Castilla la Mancha a un establecimiento de la localidad
- Se da cuenta del decreto declarando servicios mínimos de la escuela infantil para el día 9 de mayo del corriente

El Sr. Alcalde da la palabra al concejal del Grupo de Izquierda unida para que defienda la moción presentada y se vota la urgencia e incorporación de la misma en el orden el día.



Toma la palabra el concejal del Grupo de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Es una moción para defender que dentro de este bucle privatizador en el que nos vemos inmersos parece ser que en este caso le ha tocado o el puede tocar a las residencias universitarias. Estamos leyendo que hay algunos planes que están en la mente de nuestro gobernantes regionales, el pasar la gestión, al menos las residencias universitarias de las capitales de provincia, principalmente a unas gestiones privadas. Desde Izquierda Unida entendemos que esto sería un error, porque va a suponer varios aspectos negativos. Por un lado va a suponer un aumento de las tasas del precio que están pagando nuestros estudiantes como sabemos todos los pueblos de Mota del Cuervo incluida. Muchos estudiantes universitarios su primer paso de salir de casa de sus padres, puede ser una residencia universitaria. Entonces va a suponer para nuestros vecinos más jóvenes que marchen a cursar sus estudios un aumento en los precios públicos que pagan por este alojamiento. También va a suponer un ahorro económico que probablemente como estamos viendo en otros campos va a venir del lado del despido o la no contratación de ciertos trabajadores o de un número todavía indeterminado de las residencias universitarias. Nosotros entendemos desde Izquierda Unida que no debe trasladarse este afán privatizador a ningún aspecto de la educación y por supuesto tampoco al que incumbe al alojamiento de los estudiantes que marchan a cursar estudios superiores, porque ya esta la cosa bastante apretada como para tener que ver como se aumentan las tasas, los precios públicos que estos pagan porque puede suponer más despidos de trabajadores públicos o por lo menos trabajadores que lo están ejerciendo en la educación pública en ese caso en las residencias y además porque entendemos que un aumento de los precios para más, si no va acompañado de una regulación del mercado del alquiler, va a suponer a la larga un aumento en el precio de los alquileres dentro de las ciudades para los estudiantes que no optan por las residencias universitarias. Sino que optan por compartir piso. Si aumentan los precios de las residencias universitarias es probable que ese aumento nos lleve también a un aumento en los pisos compartidos. Al fin y al caso un aumento del coste que tiene el salir a estudiar, que ya es bastante más gravoso que el que hace un par de años con el brutal aumento de tasas que ha sufrido la Universidad de Castilla la Mancha que en ocasiones llega al 140%.

Eso es un poco la moción y defendemos que este ayuntamiento se posicione a favor de nuestros estudiantes y que se declare que no esta de acuerdo con la gestión de las residencias universitarias pase a manos privadas. Sino que continúe ejerciéndose desde el gobierno regional”

Toma la palabra la portavoz del Partido Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Nosotros estamos totalmente a favor de este escrito”



Toma la palabra la Concejala del Partido Popular la Sra. M^a Luisa Gómez García y manifiesta:

“Lo que el gobierno regional dice públicamente que lo que no pretenden que esta gestión implique un incremento en el precio público de las residencias y públicamente así lo han dicho. Tampoco dice que se vaya a reducir plazas en la residencia y tampoco pretende prescindir de ningún trabajador”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Lo que se trata es de votar la urgencia que es una cuestión que no creo que sea competencia municipal. Será en todo caso un pronunciamiento de unas medidas y otras. Yo personalmente, esta misma mañana he hablado con un trabajador de una residencia pública de la provincia de Cuenca y me decía que todos los trabajadores que ahí están, que van a ser recolocados y parece ser que existe el compromiso de que los precios no se van a elevar, el afán privatizador yo creo que no es algo nuevo, la residencia de ancianos de nuestro pueblo la residencia los molinos en la legislatura anterior ya se privatizaron casi todos los servicios, están entregados a una empresa. Lo que si es cierto y me lo decía este mismo trabajador que parece ser que existe un déficit importante en la gestión de las residencias. Yo creo que este modelo de gestión ya puesto en práctica como decía por gobiernos anteriores, no tiene porque ser peor, por mi parte creo que no es necesario el que exista un pronunciamiento de este ayuntamiento, por tanto lo primero sería votar la urgencia”

Toma la palabra el concejal del Grupo de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“De la residencia yo creo que Izquierda Unida dejó bastante claro en su momento que no está de acuerdo con que la gestión fuera privada. Aunque si estamos de acuerdo con que haya residencia pero no con esa gestión. Eso no ha cambiado a día de hoy.

Hay un déficit, primero has comentado que el trabajador “x” de la residencia universitaria de Cuenca ha comentado que va haber recolocación. Lo cual significa que van a quitar plazas, seguramente de las que se entregan por becas. Sabéis que las mismas residencias plantean unas becas para los estudiantes, para hacer más llevadero a sus familias el pago de la estancia allí, o se recortaran esas becas o se recortaran trabajadores. Por eso los trabajadores que están ahora mismo en Cuenca en la residencia “x”, temen, piensan o creen que van a ser recolocados porque se van a tocar las plantillas y me parece que el gobierno de Cospedal no está por la labor de aumentar las plantillas. Y si las van a tocar será para disminuirlas.

Por otro lado comentáis que tiene déficit el tema de las residencias. Puesto que la junta de comunidades va a seguir apartando el mismo dinero. Así lo han hecho públicamente para la empresa que lo vaya a gestionar, no supone ningún ahorro para la comunidad y la empresa tendrá que ganar algún dinero, tendrá que tener algún beneficio, si con el sistema actual pongamos que la Junta gasta mil euros y dice que tiene déficit. Cuando se le da a una



empresa y le de 1.000€ para que la gestione, como pensáis que va la empresa a ganar dinero o pensáis que la parte de déficit la va a poner la empresa, porque es su labor social. Lógicamente la empresa solo tiene una solución que es reducir los gastos, se habla de muchas cuestiones la más grave es el despido también puede ser dejar de dar servicio los fines de semana, dejar de dar comidas y cenas los fines de semana. Esto también esta, según los sindicatos, dentro de la palestra. Vosotros mismos me habéis dado las claves para demostrar que el sistema puede despedir a gente, puede recolocar o precarizar puestos de trabajo y me temo que van a aumentar las tasas para que evite el déficit esa empresa y tenga un superávit que lógicamente es lo que la empresa busca. Yo creo que es una cuestión que no es grave y que podríamos apoyar un poco para echar una mano a los estudiantes de Mota que vayan a salir a estudiar el año que viene. Creo que no supone un gran esfuerzo y podemos estar todos de acuerdo en que queramos que la residencia universitaria les cueste lo menos posible”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

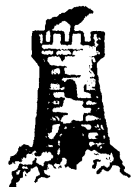
“En eso estamos todos de acuerdo, yo creo que lo que procede es votar la urgencia porque en cualquier caso yo si que en etas cuestiones aquí lo que se ha escrito con la mejor voluntad lo tengo totalmente claro, en un folio ambas caras, yo creo que seguro que no recoge toda la información que seguro que deberíamos tener sobre la mesa para poder pronunciamos al respecto. Por ese motivo vamos a proceder a votar la urgencia. Nosotros nos debemos a los problemas que tenemos cercanos”.

Sometido el asunto a votación ordinaria (12-13), los reunidos, por siete votos en contra de los señores/as concejales representantes del Grupo Popular: Don Miguel Olivares Cobo, Doña María Luisa Gómez García, Don Jesús Gómez Peñalver, Doña Pilar Rodrigo Rodrigo, Don José Miguel Cano Izquierdo, Don Vicente López López D. Eugenio Valero Castellano; por tres votos a favor de los Señores/as concejales de los representantes del grupo socialista Doña Miriam Martínez Quintanar, Don Mario Rodrigo Sandoval y Don Félix Cruz Noheda; por dos votos a favor de los concejales del Grupo IU. Don Jacobo Medianero Millán, Don Ángel Luis Alcolado Fernández y en consecuencia por **MAYORIA ABSOLUTA** de los presentes ser rechaza la urgencia y no se incluye el punto en el orden del día.

Ruegos y preguntas:

Toma la palabra la portavoz del Partido Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Preguntar por la situación de la deuda de la Junta ¿Cuánto nos debe? Pero decimos algo que no sea aproximado, que sea algo que pueda contener una cifra más o menos exacta”



Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Yo creo que casi siempre digo la cantidad exacta, si hemos logrado conseguirla. En este caso la tenemos y te lo digo ahora mismo.

La deuda en este momento a fecha 9 de mayo es de 1.515.108,20 €. Por aguas de Castilla la Mancha, la factura que nos genera todos los meses como consecuencia de la gestión de la depuradora a fecha 9 de mayo se la compensado 421.318,98€. El saldo vivo de la deuda en este momento, esto hablando de compensadas aguas de Castilla la Mancha, solamente hasta el mes de febrero”

Toma la palabra la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Esa cifra de un millón y medio ¿es lo que nos debe la junta después de compensar la cifra esa?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta que si

Toma la palabra la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

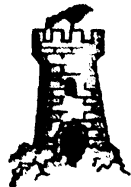
“Ya estamos a mitad de la legislatura, ¿Cuándo tiene intención la Junta de pagarnos lo que nos debe? Me parece que hasta que no lleguen las elecciones no nos dará ni un duro. Si es que no dan ¿Tendréis alguna noticia?, ¿habréis hablado con alguien? Me parece que es triste y lamentable que no se haya podido hacer absolutamente nada de nada en este ayuntamiento a causa de lo que os debe la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha me parece triste y lamentable. Esto no baja. Sino que sube que nos van engañando, empezamos que si a 30 de Mayo que si a 31 y yo creo que realmente no sabemos ni lo que nos deben”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Desde el anterior pleno ordinario los ingresos que hemos recibido desde la Junta fundamentalmente hay algunos pequeños también realizados por parte de Diputación”

Toma la palabra la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Yo no estoy hablando del dinero de Diputación lo que estoy hablando es que la Junta nos va compensando cantidades pequeñas, os va compensando facturas y demás pero no nos paga”



Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“A mí me gustaría que nos hubiesen pagado también. Cuando nos hicimos cargo de la gestión del ayuntamiento ya existía una deuda con la Junta. Yo no se si se esta reclamando o no”

Toma la palabra la Sr. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Claro que si”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

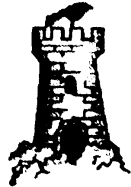
“No dudes de que nosotros lo estamos reclamando también continuamente. Esta mañana he estado en una reunión, precisamente en la agregación de fundaciones de Cuenca en la que Alcaldes de diferente color político, todos se quejaban y precisamente los del Partido Socialista reclamaban, que claro que nos estaban pagando a los ayuntamientos del Partido Popular, a día de hoy si que te puedo decir que a los pocos meses de entrar cuando ya solicitamos la deuda que teníamos con la Junta ya hablábamos de un millón y medio de Euros. Lo que esta haciendo la junta es ir pagando lo que se va generando nuevo. Los derechos que adquiere con el ayuntamiento como consecuencia de los convenios que tenemos en vigor. Es lo que nos va pagando porque creo que esta cantidad de un millón y medio incluso llego en algún momento en un millón setecientos mil euros. Pero salvo esos casos puntuales se ha mantenido alrededor de un millón y medio de euros. Con lo cual lo que esta haciendo es ir pagando las obligaciones que se van generando. Había un retraso y ese retraso es el que tenemos.”

Toma la palabra la Sr. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“¿Los pagos a proveedores como van?”

El Sr. Alcalde responde:

“Pago a proveedores, esta firmado, mañana mismo se van hacer transferencias y se van a llamar a los proveedores para liquidar lo que se debe hasta final del mes de febrero hasta 28 de febrero, con lo cual estaríamos debiendo lo del mes de marzo, abril y lo que va de mayo”



Toma la palabra Sr. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“La situación de las arcas municipales, porque tenemos dinero para pagar nominas y hacer frente a eventuales gastos programados y demás”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“De momento estamos funcionando. Sabes que tenemos una póliza de crédito con la cual esta dispuesta aproximadamente 1.330.000€ el importe de la misma es de 1550.000€”

Toma la palabra la Sr. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Creo que había una bolsa de obras y servicios varios que creo que se ha cancelado”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“No es que se haya cancelado, es que ha caducado, tenía de duración un año y a cumplido”

Toma la palabra la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Hemos visto que se ha concedido y se han privatizado servicios que cubría esta bolsa, ¿no se podría haber prorrogado o crear otra bolsa?”

Lo digo porque eso es seguir al pie de la letra las instrucciones de vuestra presidenta que es privatizar servicios”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“No es así, lo explique en comisión informativa había una cuestión legal que era por el tipo de contrato que las trabajadoras tenían en los últimos doce meses, solamente podían trabajar un máximo de seis. Si superaban esos seis meses que cumplían a finales de mes de abril, si hubiesen superado esos seis meses se hubiesen convertido en trabajadoras indefinidas.”



Toma la palabra la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Cuando se hizo la bolsa ya se advirtió porque no recuerdo que ya se hablaba en aquel momento que podía dar lugar a crear eventualidad y ahora resulta que con todos mis respetos que para que se lo deis a una empresa de fuera, casi que se lo deis a una empresa de Mota del Cuervo. Pero se ha tenido que dar unos servicios que estaban haciendo una bolsa de trabajo y se han tenido que dar una empresa privada. Eso es privatizar en el idioma que lo digamos. Eso se advirtió en aquel momento que podía dar lugar a esta situación. Es una cosa que da lugar habladurías y luego se escuchan cosas por la calle que no se deberían escuchar y que no es el momento de traerlas al ayuntamiento. Cuando las cosas se empiezan mal desde su primer momento, lo que mal empieza mal termina. Tenemos conocimiento que otras bolsas se han creado y habido trabajadores que han estado ahí y siguen y siguen. Esto son cosas que yo voy viendo que se van produciendo que si la bolsa había caducado, yo creo que tenía una vigencia de dos años. ¿Han pasado ya esos dos años?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“La vigencia era de un año”

Toma la palabra la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Entonces han estado más tiempo, de esta bolsa se estuvo hablando de ella.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

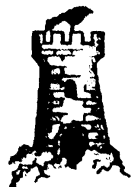
“La primavera pasada”

Toma la palabra la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Mucho antes. No entendemos las prisas de cancelarla porque podéis haberla prorrogado, porque creo que habrá planes de empleo”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Prorrogar la bolsa nos hubiera hecho que esas trabajadoras hubieran superado esos seis meses.”



Toma la palabra la Sra. Miriam Martínez Quintanar:

“¿La bolsa no rotaba?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“La bolsa tiene unas condiciones. Esta bolsa tal y como esta configurada la prioridad era para los que quedan en los primeros puestos en el momento de la selección”

Toma la palabra la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“¿Van a salir planes de empleo?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Hay planes de empleo para zonas rurales deprimidas, a nosotros nos han asignado 41 trabajador. El 16 de junio van a empezar a trabajar 14 personas para tres meses. El 1 de Julio 14 trabajadores más”

Toma la palabra la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

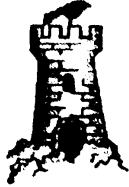
“¿Se ha hecho selección de personal?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Todavía no. Esta abierto el procedimiento y se hará ahora, exactamente los plazos no los conozco pero se están recibiendo solicitudes y documentación de los interesados. Otra empieza el 1 de Julio, como decía, para otros tres meses, también para catorce trabajadores y otra de 13 trabajadores para octubre”

Toma la palabra la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Hemos escuchado que ha empezado a trabajar. No hace falta decir y lo digo públicamente para que conste en acta. Que no tenemos nada en contra de la empresa a la que le habéis dado los servicios. Esto son cosas que tenemos que preguntar y las preguntamos en el pleno para que quede constancia de que nos interesamos por el tema. Sabemos que hay un trabajador nuevo con un contrato, no lo tengo claro. ¿Un autónomo que presta servicios al



ayuntamiento? ¿Como se ha hecho la selección? ¿Como se ha llegado a ese acuerdo? ¿Cual ha sido el proceso selectivo?"

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

"En un contrato menos de servicios y como tal por su importe y duración. Se hace después de conocer a la empresa en este caso a un autónomo"

Toma la palabra la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

"¿Sois conscientes de la lista de parados que hay en Mota del Cuervo?"

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

"Yo creo que al menos tanto como tú"

Toma la palabra la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

"Supongo que habéis hecho un proceso selectivo para llegar a contratar a esa determinada persona."

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

"Te estoy diciendo que es un contrato menor de servicios."

Toma la palabra la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

"Claro, no hace falta un proceso selectivo. Es a dedo. "Este me parece bien y este pongo". Esta feo que lo diga, pero es la impresión que me da"

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

"Es incorrecto, si lo quieres mencionar así, pues lo haces"



Toma la palabra la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Si me parece que es a dedo, te pregunto otra vez si eres consciente de la cantidad de gente que hay en el para en Mota del Cuervo.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Si”

Toma la palabra la Sra. Miriam Martínez Quintanar:

“Si hacia falta una persona para cubrir ciertos servicios, igual que hicisteis esta bolsa de trabajo, podíais haber convocado un proceso selectivo para haberle dado a más gente la oportunidad de presentarse a ese puesto de trabajo o por lo menos podíais haber dicho: “Se necesitan autónomos que vengán hacer esto que es un contrato menor de obras y servicios”. Me parece muy bien, supongo que cumple la legalidad, faltaría más, vuelvo a repetir que no tengo nada en contra de la persona a la que se le ha hecho el contrato, pero me parece muy feo que habiendo tanto paro como hay se han las cosas de tal manera y sigo diciendo que es un contrato de a dedo”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Es tu criterio”

Toma la palabra la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Sabes que te va a pasar con esto como con lo de las calles, mañana vas a tener una cola como con los nombres de las calles. Mañana vas a tener una cola de gente en la puerta del ayuntamiento, vas a tener una cola de gente que se va hacer autónomo para pedirte un puesto de trabajo.

Ha pasado casi un mes de lo de FEMO, cual ha sido el coste del evento. ¿Habéis hecho un análisis de coste - beneficio de de lo que ha supuesto?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“El coste todavía no, lo he intentado pero faltan bastantes facturas por llegar. El coste total luego se os aporta en el Ayuntamiento, si queréis esa información”



Toma la palabra la Sra. Miriam Martínez Quintanar:

“A mi lo que me interesa es el análisis del coste-beneficio del evento. Porque la impresión que nos ha dado a todo el mundo que hemos estado ahí que hemos participado, la impresión ha sido buena, pero lo suyo es ya que se ha hecho una cosa de este tipo que pudiéramos comprobar con número y cifras, cuales han sido las ventajas, los inconvenientes y demás. Nos gustaría que nos los facilitarais cuando tengáis a bien esa información.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Un análisis de resultado y de opinión de los expositores ya se ha realizado ya lo tenemos pero el análisis económico al que te refieres, la rentabilidad en estos casos...”

Toma la palabra la Sra. Miriam Martínez Quintanar:

“Suele ser escasa porque se trata de eventos de promoción.”

Retoma la palabra el Sr. Alcalde:

“Yo entiendo que si los participantes han manifestado su satisfacción con el desarrollo de la misma yo entiendo que si. El beneficio en definitiva no tiene que ser un beneficio para el ayuntamiento sino para la ciudadanía. En este caso para las empresas que si les va bien y están contentos, se supone que se acabará traduciendo en mayor contratación.”

Toma la palabra la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Lo que os pedimos es que hagáis una memoria explicativa para que quede constancia de si eso ha salido realmente bien o si solo ha sido la percepción que hemos tenido del hecho. Si es cierto que ha salido también como casi todos pensamos, deberíamos plantearnos hacerlo más veces o de distintas maneras.”

Faltan dos mese para las fiestas ¿Se esta trabajando ya en la elaboración de las mismas? En contratar toros, verbenas, bailes. ¿Cómo se va a afrontar el pago de las fiestas? ¿Hay dinero para festejar? o ¿festejaremos menos?”



Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Si, lógicamente cuando se aprobó el presupuesto contemplamos una partida para festejos. Creo que se reducirá un poco respecto al año anterior, pero vamos están las partidas y en principio parece ser que habrá liquidez para hacer frente a los pagos”

Toma la palabra la portavoz del Partido Socialista Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Te pregunto si va haber dinero, porque cuando se aprobaron los presupuestos quedasteis en darnos una memoria explicativa de los presupuestos y a día de hoy tampoco tenemos nada. Lo digo porque estamos rozando el mes de junio y nos gustaría que la memoria explicativa de los presupuestos no la dierais antes de terminar el año 2013. Porque luego yo no nos va a servir de nada.

Ha llegado a nuestros oídos, cierto malestar que tienen algunos vecinos respecto de la nueva obra de la cooperativa. Parece ser que no a todos se les ha notificado y a los que se les ha notificado se han encontrado que la obra ya estaba empezada, cuando les han llegado las notificaciones. ¿Sabéis algo del tema ese?

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Lo que ha entrado en el ayuntamiento es único y exclusivamente una solicitud de obra. Dicha obra fue de un cerramiento en un solar que le quedaba a la cooperativa, pero simplemente eso. Un cerramiento que de momento no define ningún uso específico.”

Toma la palabra Mario Rodrigo Sandoval y manifiesta:

“El cerramiento, tenemos entendido que va encaminado a la construcción de una cámara frigorífica. Se acaba de construir otra cámara frigorífica junto a la que ya existía y nosotros tenemos constancia de que algún vecino ha mandado algún escrito solicitando la situación en que se encuentra ese tipo de instalaciones con respecto al ruido que genera a los vecinos”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Yo tenía conocimiento de las solicitudes de la licencia de obra de cerramiento, si ahora han solicitado llevar a cabo una cámara frigorífica no nos han informado y todavía no lo hemos visto en Junta de Gobierno.”



Toma la palabra el Sr. Mario Rodrigo Sandoval y pregunta:

“¿Una más de la que ya se había construido?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Últimamente no se ha construido ninguna cámara”

Toma la palabra el Sr. Mario Rodrigo Sandoval y manifiesta:

“Hace un mes y medio se ha instalado una cámara frigorífica”

Toma la palabra Miguel Ángel García Cano y manifiesta que no tiene conocimiento de que exista ninguna solicitud para la instalación de una cámara en esta obra de cerramiento. Que la licencia que hay solicitada, es para la ampliación de la cámara frigorífica que ya existe dentro de la nave”

Toma la palabra el Sr. Mario Rodrigo Sandoval y manifiesta:

“Bueno el tiempo lo dirá”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Eso es consecuencia de que la gente solicite las cosas una vez que ya estén hechas. Miguel Ángel lo ha dicho y yo tampoco tengo conocimiento alguno de que se hubiera construido una cámara frigorífica”

Toma la palabra el Sr. Mario Rodrigo Sandoval y manifiesta:

“Lo decimos por la generación de ruido que llevan esas cámaras a los vecinos. Entiendo que la medición de ruido marcará el funcionamiento o no de esas cámaras”



Toma la palabra Miguel Ángel García Cano y manifiesta:

“Hay una ordenanza municipal de la ordenación del ruido”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Se trata de una actividad industrial que en principio tiene cabida dentro del casco urbano. En el casco urbano hay actividades industriales que pueden existir cualquier tienda o cualquier otra actividad que necesita una cámara frigorífica, suelen existir y es posible que existan. Efectivamente tiene que haberse cumplido los trámites. Es que si decís que esta hecha, no me parece correcto. En cualquier caso se verificará que cumple la normativa. Porque la licencia no la tienen todavía, existiría la posibilidad que si con algo no cumplen y tienen dificultades, pues el que no se autorice.”

Toma la palabra la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

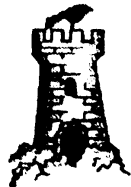
“Preguntar por el equipo redactor del POM, vais a volver a ponerlo en exposición pública porque parece que habido bastantes variaciones o estoy yo mal informada.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Hay reducción según nos explico. Yo ya anticipe algo pero hay una redacción del suelo industrial fundamentalmente porque probablemente en el momento de la redacción inicial, la proyección que se podía ver del pueblo a futuro era diferente a la que ser ahora. Por otro lado las dotaciones de agua que limitan de algún modo el desarrollo que se puede llevar a cabo. Si hay que abrir un nuevo plazo de alegaciones se hará, será mas corto que el que en su momento se hizo, pero en fin se hará. Ya han informado todas las administraciones que tenían que informar sobre el proyecto, sobre el trabajo. Iremos de la mano de lo que urbanismo nos indique al respecto.”

Toma la palabra la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“¿Todavía no se sabe si se va a volver a poner en exposición publica?”



Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“No se sabe. Tampoco porque no hemos hecho la consulta el propio redactor decía que consideraba que no era necesario, pero si que hemos tenido alguna conversación en urbanismo y nos indicaban que probablemente sería conveniente”

Toma la palabra la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Sería conveniente, porque supongo que algunos vecinos se han hecho una idea y ahora se puede quedar un poco bis a bis.

¿Cómo va lo de la plaza del mercado? ¿Puede ser que hayamos visto topógrafos midiendo?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Si, sabéis que en principio una de las inversiones para este ejercicio con el plan de obras y servicios de la diputación era la mejora de la plaza cervantes, han venido técnicos de diputación y se les ha dicho el lugar y han ido y habrán hecho las mediciones”

Toma la palabra la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

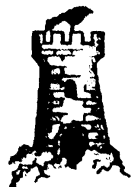
“¿Hay fecha prevista de inicio de las obras?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Antes de todo eso se esta haciendo mediciones para presentarnos posibles soluciones que las llevaremos a comisión informativa de urbanismo para que las veáis y finalmente decidamos antes de venir a pleno que tipo de proyectos queremos.”

Toma la palabra la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Esta muy bien que parchemos la calle Manjavacas porque venia la virgen, pero muchas calles que están como sendas de cabras, en particular la calle mayor. Con lo que ha llovido están las zanjas algunas mal y nos va a venir alguna denuncia de alguno. Advierto que alguno que se le rompa el coche esta en su momento de reclamar.



Ya que los plenos son cada dos meses, los ordinarios, poner algún punto más. Da la impresión de dos cosas, o que no se hace nada o que se trabaja poco, cualquiera de las dos no me resulta buena. Nos gusta hacer labor de oposición, aunque algunas veces estemos de acuerdo, aunque algunas veces no tengamos mucho que decir, queremos hacer labor de oposición y queremos que nos contéis cosas.”

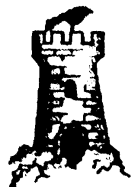
Toma la palabra el concejal del grupo de Izquierda Unida Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“Yo voy a comenzar con un ruego y no con una pregunta. El tema del POM te ruego que se exponga porque hay una alteración sustancial, creo que llevamos varios años de tramitación, si la exposición pública lo atrasa un mes o mes y medio, creo que tampoco cuesta ningún esfuerzo, los vecinos lo conocen y después nos evitamos sorpresas, porque hay una reducción no solo en el suelo industrial hay una reducción en el suelo residencial. Lo que me sorprendería mucho, me lo tendrá que aclarar después Jesús, es la eliminación de la zona industrial del valle. Entiendo que es porque no se le ve una utilidad. Me alegro que años después, con las veces que lo utilizó el partido popular y partido socialista, con la gracia de la mariposa, al final, el tiempo nos da la razón y la zona del valle no es la zona más acertada para este pueblo.

La bolsa de limpiadoras o limpiadores, porque no se porque se constituyo con ese carácter tan sexista de limpiadoras, que yo sepa se simultaneaba en el tiempo, la empresa a la que se le ha contratado el servicio de limpieza y dos trabajadoras que eran la tercera y cuarta de la bolsa de limpieza. Mi duda es porque a las trabajadoras que trabajaron en Femo se les hizo un contrato de cuatro días, cuando sabíamos de sobra que los planes de las zonas deprimidas empezaban el 16 de Junio y no se hizo un contrato hasta el 16 de Junio, porque en ese tiempo no hubiésemos tenido el problema de que los trabajadores el uno y dos, estuviesen mas de seis meses, porque al estar ya trabajando correspondía entrar a trabajar a la tres y cuarto, es una cuestión política. Nosotros estamos de acuerdo con el partido socialista, es preferible desde nuestra forma de ver las cosas que trabajen los parados. Las empresas hay que ayudarles, pero no a costa de los puestos de trabajo.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“No hay cuestión política ninguna, vuelvo a insistir para que entrasen los trabajadores tres y cuatro a realizar el trabajo que estaban haciendo los trabajadores uno y dos, si hablamos de puesto en la lista, se nos había dicho e incluso por escrito a parte de las trabajadoras que ocupaban los dos primero lugares que si contratábamos a los siguientes se denunciaría al ayuntamiento, porque se les contrataría para realizar la misma tarea que ellas estaban desarrollando, parece ser que legalmente podía haber sido así y se tomo la decisión, que además con la bolsa caducada no renovarla que se terminase y cubrir con la empresa el tiempo que faltaba hasta ahora y esos dos trabajadores de los puestos tres y cuatro que dices que estuvieron colaborando en Femo porque la bolsa se llama creo “Limpieza y usos múltiples”. Pudieron entrar porque hicieron cosas diferentes a la que estaban en el puesto uno y dos. Ese es el razonamiento”



Toma la palabra el concejal del grupo de Izquierda Unida Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“De todas formas cuando habláis de contratos indefinidos, transformación a indefinido parece que vamos hacer a un trabajador funcionario, con la última reforma laboral un trabajador indefinido tiene muy poquitos de derechos más que un temporal. Estamos hablando de una indemnización que varia en unos días por año trabajado.

Una cosa que esta mañana me ha sorprendido, me he encontrado a dos vecinas y me han dicho que el Alcalde no las recibe. Yo estado en el ayuntamiento eran las diez y media de la mañana y me han dicho que el alcalde no las recibe. Son dos vecinas que venían a solicitar el tema del alumbrado público en la calle Frida Kahlo, el alumbrado público y el mantenimiento de las zonas verdes de propiedad municipal. Es vergonzoso, la zona verde del Bulevar Cristina Fortuna, que eso es como donde no vive nadie. ¿Cómo vamos a decirles a los vecinos que limpien los solares, si es el propio ayuntamiento el que tiene sus propias zonas verdes sin limpiar? Les he dicho que te lo iba a transmitir y que no entiendo porque no se reciben a los vecinos, no entiendo porque el ayuntamiento sigue teniendo las puertas cerradas, porque este ayuntamiento ha dejado de ser el ayuntamiento de los vecinos. Si, Miguel, tienen que coger cita para hablar contigo, ni que fueses Montoro.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Yo creo que antes que venir aquí a decir a un pleno esto que estas diciendo, lo podías haber dicho en otro lugar porque es totalmente incierto.

Efectivamente esta mañana, me han dicho justo cuando yo me marchaba para cuenca a una reunión en los servicios periféricos de bienestar social a las doce de la mañana y he salido de aquí a las 11. Ellas estaban allí a las 11 que querían pasar y he dicho que no pida que en otro momento las recibiré. Si las vecinas esas te han dicho que no las he recibido es incierto, porque las he recibido en un montón de ocasiones. Son las que viven en lo que era la granja de Juan Alberto, esas viviendas que están aparte, que esta la grúa esa de mala manera, que hubo un incidente, es un barrio y una zona que la conozco perfectamente. Se subió también una persona este invierno creo que se iba a tirar de la grúa. Con ellas también, me han llamado y he ido porque estaban allí los operarios de Iberdrola que iban a cortarles la luz eléctrica por un impago, precisamente yo fui, hice varias gestiones y finalmente terminaron pagando esa semana, un compromiso por su parte y a consecuencia del pago no les cortó la luz. Pero si no les cortaron en aquel momento es porque yo subí y hable con la coordinadora de industria de Cuenca, hable con Pablo Ceranes que es uno de los jefes de Iberdrola y al final por la intervención de este ayuntamiento de mi persona junto con Miguel Ángel, la policía y la guardia civil que también estuvo, si quieres puedes encontrar muchos testigos, pues no le cortaron la luz. Pero además es que les he recibido en muchas ocasiones.

Vienen reclamando que se les de servicio a unas farolas de alumbrado que lo tenían que haber puesto, pusieron simplemente lo que es la farola sin instalación al urbanizador que les venció las casas. Ahora se va hacer cargo el ayuntamiento o se tendrá que hacer cargo el ayuntamiento de dar alumbrado a esas viviendas, pero que hay otras zonas del pueblo donde lleva viviendo gente más tiempo y que les falta alumbrado público también. Porque es insuficiente, de verdad que me molesta y se lo voy a transmitir a las porque las voy a llamar,



les voy a decir que vengan y voy hablar con ellas, porque hasta ahora he recibido absolutamente a todo el mundo a ellas también. Esta mañana no por esa circunstancia. Pero les voy a llamar para que vuelvan a venir les voy a decir que luego vienen pidiendo favores y muchas cosas que en ocasiones se hacen porque te vienen contando una situación muy difícil. Lo que no procede es que esto se haya traído al pleno. Primero uno se informa. Lo que pretendíamos era dejarme mal que no atiende a los vecinos”

Toma la palabra el concejal del grupo de Izquierda Unida Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“A mi has intentado que no pasase. He llamado a tu despacho y me has dicho que no me puedes atender. Hace mucho tiempo que no voy a verte, a mi lo que ella me decía, además estaba muy alterada con un trabajador y el trabajador le ha dicho, mira un concejal. A mi lo que me ha dicho no es que le fueran a cortar la luz por un impago, es porque siguen teniendo luz de obra. A mi lo que me sorprende que esas cosas tengan la licencia de primera ocupación. A mi lo que sorprende es que el ayuntamiento haya dado la licencia de primera ocupación en una zona donde la constructora tenía que urbanizar y tenía la obligación de completar los servicios y que el ayuntamiento no haya velado porque esa empresa complete los servicios. A mí lo que me sigue extrañando de esa misma fase es que hayamos estado en la calle la sendilla que parecía que estaba bombardeada durante un año por los defectos en tapar las zanjas de esa empresa. Es alucinante, tú dices que la zona la conoces porque vives cerca, tan cerca como puedo vivir yo. Pero la calle la sendilla lo que ha dicho Miriam de un camino de cabras, no, lo siguiente. Es como consecuencia de la mala gestión o de la mala reparación que hizo esa empresa o la empresa que subcontratase. Con lo cual mi pregunta es ¿esas viviendas tienen licencia de primera ocupación?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“En este momento si que la tienen”

Toma la palabra el concejal del grupo de Izquierda Unida Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“¿Cómo se da la licencia de primera ocupación con luz de obra?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Tu has formado parte del equipo de gobierno de este ayuntamiento y habéis dado licencias de primera ocupación con luz de obra”



Toma la palabra el concejal del grupo de Izquierda Unida Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“Pero sabiendo lo que paso con la fase de viviendas que se hicieron en la N-301, yo no entiendo como se comete el mismo error. Porque ya se que nosotros cometimos muchos errores. Pero ahora tú eres el Alcalde y tienes que aprender de los nuestros

Esta mañana he estado en intervención y he pedido que por favor se te diese “si querían”. Porque hablamos de la deuda de la junta de un millón y medio de euros, pero esa deuda es una deuda teórica, entiendo.

¿Están firmados los convenios?, ¿son los derechos reconocidos los que tenemos presupuestados? ¿Eso es lo que nos va a deber la junta a 31 de diciembre o esa es la deuda que tiene con nosotros de presupuestos cerrados y de las justificaciones que se han hecho este año?, porque es una cuestión importante saber si ese millón quinientos mil euros es a 31 de diciembre de 2013 o es a 20 de mayo del 2013.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Te lo tendría que mirar con más detalles. Luego te lo preciso es que es un listado muy largo de muchísimos conceptos. Yo entiendo que parte sean derechos reconocidos, con lo cual no tiene porque coincidir con el pago que se vaya a ejecutar, porque si luego tú justificases menos, el pago será algo inferior, pero también existen otros conceptos que si que están justificados. Luego si quieres ya lo ves que son varias hojas y muy denso. Luego te lo detallo y te aporto los datos”

Toma la palabra el concejal del grupo de Izquierda Unida Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“Es que es un tema que te lo pedí en el último pleno. En el acta esta que hemos votado. Me gustaría que quedase claro y que le quedase claro a los vecinos, porque no podemos decir que la junta nos debe 1,5 millones de euros sin extrapolar cuales van a ser los gastos del ayuntamiento, porque la situación de la contabilidad del ayuntamiento creo que no responde a la realidad. Porque no podemos contabilizar gastos hasta mayo e ingresos hasta diciembre. Porque estamos dando una situación que no es la real. Me gustaría saber cuanto nos debe la junta a ejercicios cerrados a 31 de diciembre. Porque te agradezco que me enviases el informe de la deuda viva a 31 de diciembre. Aunque yo te pedí que se nos enviasen los derechos reconocidos solo se me envió un informe con los 3.300.000€ de deuda que tenía el ayuntamiento a 31 de diciembre y sin embargo no se nos dijo cuanto nos debía la junta a 31 de Diciembre. En este tema económico, me gustaría que me concretases, claro no esta Roció, igual me vas a decir que no lo sabes. No tienes porque conocer la contabilidad. Si esta incluido en la liquidación del ejercicio 2012 el fondo de productividad, las ayudas sociales que tienen los trabajadores, que se supone que van a pagar en este próximo mes esos 80.000€ aproximadamente que corresponden a los trabajadores y que son del año 2012, si esta incluido en la liquidación del 2012 y si el pago de las subvenciones y asociaciones esta incluido la obligación reconocida en el ejercicio 2012, porque ese tema si no esta. Que puede pasar, como lo que decías el otro día lo que te ibas ahorrar de las asistencias de los concejales



y es que no tenemos reconocido, el ayuntamiento no tiene reconocido la obligación de los concejales. Si esas dos partidas una de 100.000€ y otra de 80.000€, no están reconocidas en el ejercicio 2012. Creo que los datos de liquidación, no reflejan ni muchísimo menos la realidad, porque dejaríamos de tener un superávit de 200.000€ a con dos partidas un superávit de 20.000€, me gustaría que eso quedase claro.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Creo que ambas cosas están contabilizadas de todos modos se te da confirmación”

Toma la palabra el concejal del grupo de Izquierda Unida Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“Yo creo que no, porque en la comisión paritaria dijiste que no se podía pagar el fondo de productividad de 2013 porque no esta presupuestado. Porque sólo estaba presupuestado uno. Y si solo esta presupuestado uno es porque el derecho no esta reconocido en el año pasado. Porque si el ayuntamiento tuviese contabilizado que a los trabajadores les debe 80.000€ no tiene que presupuestar, ya esta ahí. Y no esta reconocido, creo que no esta reconocido. Te pido por favor que estas cuestiones. Tanto de la deuda de la Junta a día de hoy, cuales son las obligaciones del ayuntamiento que no se reconocieron. Porque parece que cuando un gasto no se contabiliza no existe, pero si existe, sigue estando ahí. Habrá algún día que habrá que pagarlo.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

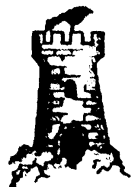
“Creo que es correcto lo que hay contabilizado, pero en fin, que esta es tu opinión”

Toma la palabra el concejal del grupo de Izquierda Unida Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“Me gustaría que esta información aunque se nos facilite. Te la voy a volver a preguntar en el próximo pleno, los vecinos tienen derecho...”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Están contabilizadas las subvenciones, como lo que corresponde a este ejercicio en cuanto a la productividad a la que estas refiriendo”



Toma la palabra el concejal del grupo de Izquierda Unida Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“Me alegro por los trabajadores, que lo van a poder cobrar antes de la primera semana de Enero, como tú dijiste en la comisión paritaria. Sería un lapsus tuyo. Yo que me alegro que el ayuntamiento tenga un superávit y que sea real.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Por empezar por el final, si esta reconocido el 2012, pues pagarlo mañana. Puedes ingresar el dinero si esta reconocido. “

En primer lugar la hora del pleno, yo pediría que fuera un poco mas tarde, ya que entramos en el horario de verano, porque yo creo que cuando se formo esta nueva corporación, se pusieron unos horarios y yo creo que no corresponde el de esta semana con lo que se aprobó en aquel momento.

Nos ha llegado a través de las redes sociales de una carta que ha escrito una vecina de Mota del Cuervo en relación al transporte de los residuos nucleares. Que existe la posibilidad, no es seguro, existe la posibilidad que lleguen estos residuos hasta la estación del Záncara por la N-420 pasando por Mota del Cuervo se trasladen a Villar de Cañas. Si es así esta vecina alude a ciertos estudios de lo pernicioso el que puede suponer el que pase un camión con residuos nucleares a penas a 600 metros de algunos de los puntos en distancia con algunos domicilios. En general con todo el pueblo no habrá más de un kilómetro o kilómetro y medio entre la carretera y cualquier punto del pueblo. Según he visto en las redes sociales, esta carta se hace una petición expresa y yo creo que es fácil cumplir. Que era haber dado conocimiento a los concejales a la corporación municipal y traer el punto al pleno, coincidiendo que el pleno se alarga mucho. Mi propuesta es primero: ¿Qué opinión te merece la cuestión? Segundo ¿por qué no tenemos comunicación los concejales de esta carta y porque no se ha traído al pleno de hoy?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“No se ha traído al pleno de hoy, porque para que venga al pleno entiendo que lo debe solicitar un concejal en primer lugar, porque ayer fue cuando tuvimos junta de gobierno y a pesar de que esto va dirigido a mi, pero va dirigido como alcalde del ayuntamiento y yo quería dar traslado de dicho escrito a la junta de gobierno, ayer lo vimos en la junta de gobierno y como consecuencia de lo acordado en la misma, una vez visto el escrito, se os iba a dar traslado y respuesta, también a la vecina.

En cuanto y de forma somera, que la vecina menciona que efectivamente público al día siguiente. Ella vino y quería una reunión personal conmigo, pero al día siguiente ya había colgado la carta en las redes sociales y la tenía por ahí todo el mundo, a mi me gusta ser un poco más discreto, pero en cualquier caso cada cual es libre de actuar como considere. La carta habla de un futurible de la posibilidad de que los camiones que transporten los residuos



nucleares que vayan a llegar a Villar de Cañas y que desde la estación de Záncara vendrán entiendo que a Pedro Muñoz, tendrá que pasar por mitad de ese municipio por el casco urbano y después irán por la N- 420, aquí tenemos la suerte de que haya desvío y después pasará, salvo que hagan alguna variante tanto en Pedro Muñoz como en Belmonte, pues también tendrían que pasar por el centro de esa localidad, a mi me parece que es algo que no se conoce todavía. No tengo ni idea de por donde va a pasar. Si que tengo el RD 55/2006 de 5 de mayo, por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera en el territorio español, esto es del BOE. Aquí un poco viene a decir en algunos de sus párrafos en su contenido, lo habitual es que ese tipo de residuos, cuando se transporten vayan por carretera de sentido único, es decir, por autovías o autopistas, con lo cual ya me hace pensar que es posible que no pasen por aquí, en cualquier caso se hace mención a que la administración local que vaya a pasar por su término municipal algún residuo de este tipo, tendrá en su momento la oportunidad de decir algo. Yo creo que es adelantarnos un poco al futuro. Cuando vaya a llegar si va ser así, ya diremos algo para intentar evitarlo”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“No lo has leído entero el R.D., me parece que los residuos nucleares no pueden pasar por el centro de los pueblos. No estoy seguro pero me quiere sonar”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Yo entiendo que no”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Indistintamente yo lo que te estaba preguntando es que opinión te merecía la carta, yo creo que es clara ¿que opinión te merece?, si al final terminan pasando por ahí los residuos, no se si van a pasar o no. Yo creo no van a pasar porque la movilización social va a terminar por para el ATC en Villar de Cañas. Lo que si tengo claro cual es mi postura como moteño, si tiene que pasar por el desvío de Mota del Cuervo un camión cargado con residuos nucleares, solo el hecho de pasar, como explica esta persona, esta vecina, ya supone cierta radiación según el estudio hablar de un par de radiografías entrono a 600 metros, supongo que habrá estudios de todos los colores. Es lo que te he preguntado, simplemente cual era tu opinión y por qué no se os había traído. Tu opinión no me la has dado.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:



“Considero que es algo a futuro y en segundo lugar tu acabas de decir aquí las opiniones son personales y subjetivas. Yo estoy seguro que hay estudios técnicos que no ratifican eso que dice el escrito y que tú ahora manifiestas. Yo creo que hay estudios técnicos que dicen que no es así”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Queríamos preguntar si habéis reconsiderado al final que va a suceder con los exámenes de la piscina, me refiero taquilleros, socorristas...”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Ya lo manifestamos en comisión informativa y me reitero en lo mismo. La intención es la prorroga de la bolsa del año anterior. Porque es posible, se trata de una contratación por un periodo muy corto de tiempo y que en la bolsa hay personal suficiente, como para con que alguno este trabajando que puedan cubrirse esos puestos de trabajo y los puestos de trabajo se van a cubrir. El año que viene se volverá a generar bolsa y se harán las pruebas selectivas. Pero este año hemos tomado la decisión por una cuestión de tipo económico fundamentalmente de no renovar la bolsa. Por un cuestión de costes, supone el traslado de personal, la implicación del personal municipal, alquiler de una piscina cubierta, supone un coste que consideramos que este año podíamos prescindir de él”

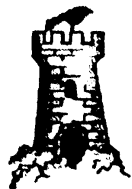
Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Lo que pasa que es una bolsa que suele hacerse para un año, y en estas fechas ya son muchos los estudiantes que hablábamos antes de ellos, están esperando que llegue este momento para poder trabajar en este verano, sabéis que son bolsas que suelen contar con mucha influencia de gente interesada y últimamente por culpa de la crisis más todavía. Quizás se podría replantear esa decisión y que tuvieran también la opción.

Dices que se renueva un año porque es posible ¿Cuándo se va a renovar la de la limpieza?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“No se ha renovado ya he contado, que por consecuencia de una serie de problemas”



Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Habéis mirado que la gente que vaya a trabajar en la piscina no este trabajando seis meses en un año, para que no se hagan indefinidos”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“No dura tanto tiempo la temporada”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“No dura tanto tiempo. Vale. Lo habéis mirado, yo solo por preguntar, porque pregunte en la comisión paritaria en base a que articulado era eso que decía que si trabajaban más de seis meses se consideraban como indefinidos.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Luego se te informa. Es para un tipo de contrato determinado que es el que tenían ellas”

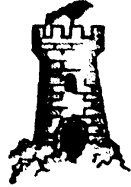
Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Eso ¿Dónde? ¿En que normativa?, es que lo pregunte hace una semana.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Por la normativa que rige ese contrato”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:



“Que quede claro que no es una pregunta hecha a traición, sino que es una pregunta que se os aviso hace 10 días y que todavía no habéis mirado”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Se ha mirado perfectamente”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Perfectamente no porque no sois capaces ninguno de decirme ni siquiera que articulado, no pregunto el artículo concreto.”

Toma la palabra la Secretaria de la corporación la Sra. Esperanza Ardisana Abego y manifiesta:

“El art. 15 del Estatuto de los Trabajadores”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Hubiera sido mas sencillo decirlo desde el principio. Yo tengo duda de la interpretación.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Esta información se la pregunté al técnico que hace las nominas y los contratos, al día siguiente lo primero que se hizo fue preguntarlo.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Yo tengo dudas, yo estado en muchas bolsas por suerte o desgracia durante mucho tiempo y jamás había escuchado ese artículo, ahora ya si tenemos el artículo será cuestión de ir al artículo 15 del estatuto de los trabajadores.”



Queríamos preguntar por el coste de la carpa de FEMO ya lo ha hecho el partido socialista, estamos de acuerdo con la mayoría de las preguntas que han hecho, ya que las han hecho ellos si que podemos dar alguna pincelada más. Me ha sorprendido mucho tu explicación sobre el déficit, que no había que mirar el gasto del ayuntamiento sino, luego el beneficio para los empresarios, yo puedo estar de acuerdo. A ver si algún día podemos estar de acuerdo con esa misma explicación tuya para la educación, para la sanidad, porque en base al déficit hoy mismo tu has utilizado el déficit para defender que se pueda privatizar la gestión de las residencias universitarias. A ver si estamos igual de acuerdo con el déficit cuando es para cosas que no nos interesan algunos.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Yo creo que eso es una generalización totalmente incorrecta. Cuando se piensa en dinamizar un sector económico o una economía local en este caso creo que redundaría en todos los ciudadanos, finalmente de ahí podrán salir puestos de trabajo no va haber solamente un lucro y un beneficio hacia el empresario. Te recuerdo que la mayor parte de expositores eran autónomos, tampoco había aquí multinacionales”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Los conozco y voy a comprar a sus tiendas. Me parece perfecto que se dinamice. Digo que me ha gustado mucho tu explicación del déficit. A ver si luego el acta la recoge de la misma manera.

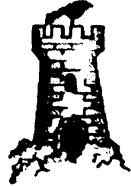
Queríamos hacer un ruego y es que se limpie el parque de la Alfarería, hemos encontrado vidrios en la zona de los columpios.

El tema de la plaza cervantes, nosotros pensamos que poco arreglo tendrá con 100.000€, cuando teníamos la subvención que existía de 400.000€ ¿no tenéis ningún plano?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“No cuando lo tengamos lo traeremos”

Toma la palabra el concejal del grupo de Izquierda Unida Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:



“Si las jardineras no se van a replantar por favor que se retiren, hice una foto, la utilizan los gatos para cagarse. No me parece la imagen más bonita del ayuntamiento. Que se replanten o que se guarden en el almacén municipal”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Con lo del POM, que has dicho de la exposición publica que si unos dicen que si que otros que no. ¿Tú quieres que se exponga el POM?”

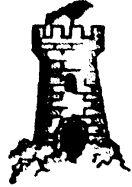
Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Si, por supuesto”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Exponlo y ya esta”

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por concluido el acto, levantando la sesión, siendo las 21:10 horas del mismo día de su comienzo, todo lo cual como Secretario doy fe pública.



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

